

DIPLOMADO EN DERECHO DEL MAR Y MARÍTIMO

SEGUNDA VERSIÓN 2017

ESCUELA DE DERECHO

Centro de Derecho del Mar, Facultad de Derecho

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



DERECHO PUCV

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

CENTRO DE DERECHO DEL MAR
FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO



DIPLOMADO EN DERECHO DEL MAR Y MARÍTIMO

PRESENTACIÓN

Con su extensa longitud de costa, una enorme porción de mar y recursos naturales bajo su jurisdicción y una de las economías más abiertas y globalizadas del mundo, resulta evidente para un país como Chile la importancia de mar y de las normas que regulan su uso, la navegación y el intercambio de bienes a través del comercio marítimo.

Desde luego, estas normas son extensas y variadas. Por la naturaleza misma de los océanos y la forma como se definen los límites de los espacios marinos jurisdiccionales es que existe una fuerte vinculación e influencia del derecho y regulación internacionales. A su vez, en el ámbito doméstico, el derecho administrativo juega un rol decisivo al momento de repartir competencias respecto de las aguas y espacios costeros sometidos a la soberanía nacional, así como al aplicar las principales leyes que existen en la materia. Por otra parte, la navegación y el negocio naviero son áreas complejas y altamente especializadas, donde confluyen diferentes disciplinas ligadas al derecho privado y al derecho administrativo especial.

Esta complejidad exige sistematización. Se trata, después de todo, de un conjunto de políticas y normas tanto nacionales como internacionales aplicables a algunos de los sectores más productivos y dinámicos del país, de los cuales dependen familias y personas que tienen en el mar su sustento y forma de vida, empresas de diferentes tamaños y numerosas reparticiones públicas que ejercen en esta enorme área una buena parte de sus competencias.

Pese a la importancia de la regulación del mar y marítima para nuestro país, en la actualidad no existen programas de postgrado que asuman el estudio de estas disciplinas de manera integrada y coherente. La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con asiento en el puerto más antiguo de Chile, está naturalmente llamada a llenar este vacío y es por ello que la Escuela de Derecho de la PUCV, a través del Centro de Derecho del Mar de la Facultad de Derecho, ofrecerá durante 2017 la segunda versión presencial del Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo.

El Diplomado reconoce e integra las dos principales vertientes regulatorias en la materia: por una parte, el derecho del mar y su implementación nacional, regulación que se caracteriza por un marcado enfoque público, tanto internacional como administrativo; y por otra el derecho marítimo, donde confluyen figuras propias del derecho privado y comercial, así como contratos y leyes especiales.

De esta manera, el Diplomado busca entregar sólidos fundamentos en el ámbito del derecho del mar y marítimo, otorgando los conocimientos necesarios para desempeñarse en estas dinámicas áreas sobre la base de un enfoque aplicado, práctico y con una marcada orientación profesional.

El programa se extiende desde abril a septiembre de 2017, con un total de siete fines de semana de clases presenciales y uno de presentación de trabajos de investigación.

PLAN DE ESTUDIOS Y CALENDARIO

El programa se divide en ocho módulos que se impartirán los días viernes y sábado, según el calendario que se indica a continuación:

MÓDULO 1 Viernes 21 de abril Sábado 22 de abril	Fundamentos del derecho del mar. Evolución histórica y codificación del derecho del mar. Panorama General de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR). Los espacios marinos jurisdiccionales y el ejercicio de la jurisdicción en la CONVEMAR. La solución de controversias en el mar mediante mecanismos jurisdiccionales y casos recientes.
MÓDULO 2 Viernes 12 de mayo Sábado 13 de mayo	La regulación funcional en el derecho del mar moderno. Conservación y administración de recursos marinos vivos en CONVEMAR e instrumentos internacionales relacionados. Recursos pesqueros transzonales y altamente migratorios. Introducción a la regulación ambiental y el control de la contaminación marina en CONVEMAR. Delimitación marítima en el derecho del mar: los casos de Perú y Bolivia con Chile ante la Corte Internacional de Justicia.
MÓDULO 3 Viernes 2 de junio Sábado 3 de junio	Derecho del mar y regulación administrativa nacional. La institucionalidad nacional para la regulación del mar en Chile: panorama general y competencias. Marco general de la regulación portuaria. La autoridad marítima. Regulación pesquera y de acuicultura nacional. El ordenamiento administrativo costero. Legislación laboral aplicable a mar y puertos.
MÓDULO 4 Viernes 23 de junio Sábado 24 de junio	Fundamentos del derecho marítimo. Normas sobre navegación en el derecho internacional del mar. Introducción al negocio marítimo y al derecho marítimo. Sujetos de derecho marítimo. Chile como Estado del pabellón: la nave y el artefacto naval en la regulación chilena. Sistema registral marítimo, abanderamiento y matrícula. Propiedad naval, derechos reales y privilegios marítimos. Regímenes de naves especiales. Hipoteca y prenda naval.
MÓDULO 5 Viernes 7 de julio Sábado 8 de julio	Derecho marítimo: contratos comerciales y marítimos. Comercio marítimo internacional. Normas generales GATT/OMC. Vinculación con el negocio naviero. Compraventa internacional, Incoterms y créditos documentarios. Comercio marítimo y regulación aduanera. Contratación marítima: fletamentos, transporte de mercancías, pasajeros y otros contratos marítimos.
MÓDULO 6 Viernes 28 de julio Sábado 29 de julio	Derecho marítimo: riesgos, siniestros, seguros y procedimientos administrativos. Riesgos de la navegación. Averías, salvamento, arribada forzada y puertos de refugio. Introducción al seguro marítimo. Regímenes de responsabilidad por contaminación ambiental derivada de derrames y accidentes de naves. Procedimientos marítimos en Chile. Arbitraje comercial marítimo nacional e internacional.
MÓDULO 7 Viernes 18 de agosto Sábado 19 de agosto	Temas optativos por especialidad. Seguro marítimo. Documentación en el transporte marítimo. Seguridad en el mar. Régimen de las naves de guerra. Medio ambiente marino. Recursos marinos vivos.
MÓDULO 8 Viernes 8 de sept. Sábado 9 de sept.	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y EVALUACIÓN FINAL.

CUERPO DOCENTE

Héctor Álvarez. Capitán de alta mar. Especialista en transporte de cargas peligrosas y documentación marítima.

Renzo Arata. Abogado; Magíster en Derecho Empresarial, Universidad Pompeu Fabra. Profesor de Derecho Internacional Privado, PUCV.

Cristián Araya. Abogado y profesor de Derecho Comercial, PUCV. Auditor General de la Armada de Chile.

Claudio Barroilhet. Abogado; Magíster en Derecho Marítimo (LL.M), Tulane University. Profesor de Derecho Marítimo, PUCV.

Jorge Bermúdez. Abogado; Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Administrativo y Ambiental, PUCV. Contralor General de la República.

Eugenio Cornejo L. Abogado y Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo.

Christian Fox. Abogado; Magíster en Derecho, PUCV. Especialista en derecho marítimo y laboral.

Jessica Fuentes. Abogada y Magíster en Derecho, PUCV. Profesora de Derecho Constitucional, PUCV. Asesora en regulación de la acuicultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Ximena Fuentes. Abogada; Doctora en Derecho, Universidad de Oxford. Profesora de Derecho Internacional Público, Universidad de Chile. Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Maximiliano Genskowsky. Abogado; Magíster en Ciencia Política Integrada, Academia de Guerra Naval. Profesor de Derecho Comercial, PUCV.

Tomas Heidar. Abogado y Magíster en Derecho (LL.M), Universidad de Islandia. Juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Hamburgo).

Sebastián López. Abogado; Doctor en Derecho, Universidad de Edimburgo. Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fernanda Millicay. Abogada, Universidad de Buenos Aires; Amerasinghe Fellowship en Derecho del Mar, Universidad de Cambridge (2003). Directora Nacional del Antártico, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina.

Camilo Mirosevic. Abogado; Magíster en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Chile y Universidad de Heidelberg. Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Gonzalo Pereira. Abogado; Magíster en Derecho, PUCV. Profesor de Derecho Internacional y Derecho Pesquero, PUCV. Ex Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (2006-2010) y ex Director Nacional de Aduanas.

Juan José Pérez-Cotapos. Abogado; Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Consejero de la Academia Internacional de Derecho Aduanero (México). Abogado Integrante de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Felipe Peuriot. Abogado; Magíster en Derecho Marítimo (LL.M Admiralty), Tulane University. Profesor de Derecho Marítimo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

Humberto Ramírez. Ingeniero Naval y Vice Almirante (R). Magíster en Geopolítica de la Academia de Guerra Naval y Magíster en Estudios de Defensa, King's College, Universidad de Londres. Profesor de la Academia de Guerra Naval.

Rodrigo Ramírez. Abogado; Magíster en Derecho Marítimo (LL.M), Universidad de Southampton. Profesor de Derecho Civil y Marítimo, PUCV.

María Elena Rivera. Abogada, especialista en derecho marítimo, de daños y contaminación marina.

Constantinos Salonidis. Abogado; PhD (Democritus University, Greece), LL.M (Georgetown), Diploma Hague Academy International Law. Senior International Associate, Foley Hoag LLP (Washington, D.C.)

Leslie Tomasello Hart. Abogado, especialista en derecho marítimo, comercial, civil y laboral. Profesor Emérito, Facultad de Derecho, Universidad de Valparaíso.

Leslie Tomasello Weitz. Abogado; Magíster en Derecho (LL.M), Universidad de Southampton. Especialista en derecho marítimo, comercial y asuntos corporativos. Profesor de Derecho Marítimo, Facultad de Derecho, Universidad de Valparaíso.

María Angélica Uribe. Abogada. Profesora de Administración Marítima y Portuaria y de Derecho Aduanero, Universidad Andrés Bello. Especialista en derecho marítimo, comercial y aduanero.

Oswaldo Urrutia. Abogado; Magíster en Derecho Internacional (LL.M), University College London, Universidad de Londres. Director del Centro de Derecho del Mar, Facultad de Derecho PUCV. Profesor de Derecho Internacional y Derecho del Mar, PUCV.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El programa se llevará a cabo bajo una modalidad de *blended learning*. En consecuencia, supone el trabajo individual de los participantes en la plataforma virtual del programa y la asistencia a las clases presenciales.

Las clases presenciales se desarrollarán en las dependencias de la Facultad de Derecho de la PUCV en Valparaíso, los días viernes de 17.00 a 21.00 horas y sábado de 09.00 a 13.30 horas (salvo el primer módulo, que tendrá un horario especial).

Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación parcial (en modalidad on line o virtual) que versará sobre las materias impartidas en las clases presenciales. El diplomado concluirá con una evaluación final consistente en un trabajo de investigación de carácter breve y una presentación oral, sea individual o en grupos (Módulo 8).

DIRECCIÓN Y CONSEJO ACADÉMICO

El programa es dirigido académicamente por los profesores de la PUCV Claudio Barroilhet y Osvaldo Urrutia. El Consejo Académico lo integran los profesores Claudio Barroilhet, Gonzalo Pereira y Osvaldo Urrutia.

ARANCEL Y FINANCIAMIENTO

El costo del Diplomado es de 60 Unidades de Fomento. El programa contempla descuentos a egresados de la PUCV y profesionales que se desempeñen en la Administración del Estado, así como descuentos por inscripciones grupales.

POSTULACIONES

Si bien se trata de un diplomado en derecho, el programa está abierto a profesionales de otras disciplinas. En tal caso, la Escuela de Derecho ofrecerá, con anterioridad al inicio del programa y sin costo adicional, un curso propedéutico de nivelación básica para quienes no tengan la calidad de abogado.

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

www.derecho.pucv.cl

www.postgradosderecho.ucv.cl

diplomado.marymaritimo@pucv.cl

EL PLAZO DE POSTULACIÓN VENCE
EL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017

